



Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia.

El día 15 de marzo de 2018, a las 12:00 horas se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Óptica y Optometría los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia con el siguiente orden del día:

Punto 1. Informe del Vicedecano de Calidad.

Punto 2. Informe de Resultados Académicos curso 2016/17 [PC05. Resultados académicos]. (Anexo 2a. Informe Resultados Académicos UM., Anexo 2b. Tasas Éxito Rendimiento Asignaturas ÓPTICA y OPTOMETRÍA. 2c. Informe ANALISIS RESULTADOS ACADEMICOS-OPTICA-OPTOMETRIA_2016-17), según modelo de la Comisión de Calidad del Claustro).

Punto 3. Propuesta Acciones de Mejora curso 2017/18 (Anexo 3a. Propuesta Acciones de Mejora, según modelo oficial UNICA).

Punto 4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de calidad)
- María Dolores Fernández Rodríguez (Representante de la Unidad para la Calidad de la UMU)
- Francisco Solano Muñoz (Representante departamento)
- Emma Martínez Alonso (Representante departamento)

Excusan su presencia:

- Paloma sobrado Calvo (Decana)
 - Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria)
 - María Pilar Gámez Cabezas (Representante PAS)
 - Rafael Herrero López (Representante COORM)
-

Punto 1.

El Vicedecano de Calidad informa de los puntos tratados en la última reunión virtual de la Comisión de Calidad del Centro indicando que ninguno de los indicadores analizados requiere una especial atención, ya que muestran tendencias similares a la observadas en el registro histórico de cursos anteriores. Aquellos indicadores que muestran cambios negativos en su tendencia han sido valorados e informados pormenorizadamente. No detectándose desviaciones que requieran la implantación de acciones de mejora complementarias a las propuestas para el presente curso.

Punto 2.

Se valoran y discuten los resultados académicos obtenidos en el grado en Óptica y Optometría en el curso 2016/17. Se considera como muy positiva la mejora generalizada obtenida en los diferentes indicadores de resultados académicos y se correlaciona ésta con las acciones de mejora emprendidas desde el Centro a nivel de captación y admisión de alumnos, las acciones y/o buenas prácticas docentes emprendidas desde diferentes asignaturas y/o departamentos. En este sentido se presenta por parte del Vicedecano de Calidad el informe de resultados académicos 2016/17 a remitir a la Comisión de Calidad del Claustro según el formato oficial. Se aprueba dicho



informe, junto con las acciones de mejora que en él se establecen y se remite a la Junta de Facultad para su valoración y aprobación final sí procede. También se acuerda, a propuesta del Prof. Solano, remitir dicho informe a la dirección de los departamentos que imparten docencia en la titulación (Anexo 2a. Informe Resultados Académicos UM., Anexo 2b. Tasas Éxito Rendimiento Asignaturas ÓPTICA y OPTOMETRÍA. 2c. Informe ANALISIS RESULTADOS ACADEMICOS-OPTICA-OPTOMETRIA_2016-17), según modelo de la Comisión de Calidad del Claustro).

Punto 3.

El Vicedecano de Calidad expone las acciones de mejora propuestas para el curso 2017/18 desde el Centro. Se aprueban y se acuerda remitirlas a Junta de Facultad para su aprobación y presentación si procede a la convocatoria del programa de apoyo a los planes de mejora elaborados por Centros y Servicios universitarios de la Universidad de Murcia (Anexo 3a. Propuesta Acciones de Mejora, según modelo oficial UNICA).

Punto 4.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día señalado, 15 de marzo de 2018.

Fdo.: Josefa Bastida Rodríguez
Secretaria
Facultad de Óptica y Optometría de la UMU